

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excma. Sra.:

De conformidad con lo establecido en el artículo 131 de ROM, el concejal que suscribe formula el siguiente **RUEGO** para ser incluido en el Orden del día de la próxima sesión plenaria:

Este verano, por primera vez desde que la Junta de Andalucía pusiera en marcha el ciclo 'Lorca en el Generalife' hace más de 20 años, el universo lorquiano no ha protagonizado el espectáculo central en el teatro del monumento nazarí. Se trata de un hecho carente de justificación y una terrible falta de respeto, no solo a la obra de nuestro universal poeta, sino al espíritu mismo de un ciclo que nació para trenzar más la relación entre el ingente trabajo de Lorca y la sociedad andaluza y para construir una nueva oferta cultural en el verano de Granada a través de uno de sus espacios más singulares. Las cifras de asistencia de público, año a año, han evidenciado el acierto de la puesta en marcha de este programa que, además, ha contado con artistas de primer nivel mundial, algo que, desgraciadamente se ha truncado en esta edición cediendo el protagonismo del espectáculo a Pablo Picasso.

Por todo lo anterior, el concejal que suscribe realiza el siguiente **RUEGO** para su consideración:

Que el Ayuntamiento de Granada haga valer su posición en el seno del Patronato de la Alhambra, donde la Alcaldesa es Vicepresidenta, para impedir que un hecho de estas características, grave e injustificado, se vuelva a repetir y que siempre sea Lorca, su obra y su universo los protagonistas del ciclo 'Lorca en el Generalife'.

Granada, 21 de septiembre de 2023



Juan José Ibáñez Martínez
Concejal del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA